

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME FINAL

Sistematización de experiencias de abordaje y propuesta de un modelo de intervención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales. ID 1067455-20-LE22

(Estudio desarrollado entre el 27 de diciembre de 2022 y el 17 de abril de 2023)

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Escuela de Trabajo Social
Grupo de Estudios Interdisciplinario de Niñeces
Foro de Investigación en Escnna, infancia y niñez

Equipo

Dr. Edgardo Toro, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Dr. Cristóbal Guerra, Universidad Santo Tomás
Dra. Susanna Greijer, Consultora Internacional, Universidad de Luxemburgo
Dra. © Valeria Arredondo, ONG Paicabi
Mg. Soledad Larraín, Cideni, Universidad Diego Portales
Mg. Blanca Kawanabe, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Asistentes de Investigación

Paula Lobos, Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Antonia Cerda, Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Rocío Zamora, Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

1. Contexto del estudio

El presente estudio se desarrolla en un escenario en que actualmente se destaca en el marco jurídico nacional diversos cuerpos que abordan la violencia infantil. Se destacan los siguientes:

Ley N°21.430, crea el Sistema de Protección Integral y Garantías de derechos de la Niñez y Adolescencia, la cual es un conjunto de políticas, normas e instituciones nacionales, regionales y locales, destinadas a respetar, promover, proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, asegurando su desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social, así como a reparar el daño por su eventual vulneración.

Ley N° 21.302: Crea el Sede acuerdo connal de Protección Especializada para la Niñez y Adolescencia, el cual busca proteger y restituir derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos, situándolos en el centro de nuestro actuar, garantizando su participación y la de sus familias, fortaleciendo su desarrollo integral, reparando y resignificando el daño, previniendo de manera oportuna nuevas vulneraciones mediante equipos técnicos de excelencia y programas especializados de acuerdo a sus necesidades, coordinados con el Inter sector y convocando a la sociedad en su conjunto”.

De estos dos cuerpos legales se rescata dentro de sus elementos comunes: énfasis en el trabajo intersectorial, distribución de responsabilidades en distintos dispositivos públicos y mayor protagonismo de población infanto juvenil

Para reflexionar sobre estos nuevos encuadres, la Subsecretaría de la Niñez ha ido desarrollando distintos estudios que, basados en evidencia, puedan dar orientaciones para la generación de un sistema de protección a las infancias en multiniveles, en los cuales se inscribe el presente trabajo.

2. Objetivos y Estrategias metodológicas (Pag 2-6)

2.1 Objetivo General:

Sistematizar experiencias de prevención, detección y abordaje de la explotación sexual comercial contra niños, niñas y adolescentes en entornos digitales, así como proponer un modelo de intervención con víctimas de ESCNNA en

entornos digitales, con enfoque de género.

2.1.1 Objetivos específicos:

-Revisión documental de experiencias nacionales e internacionales para la prevención, detección y abordaje de la explotación sexual comercial contra niños, niñas y adolescentes en entornos digitales.

-Identificar estrategias de los equipos de intervención directa con niños, niñas y adolescentes, que consideren exitosas en la detección y trabajo reparatorio con las víctimas de ESCNNA en entornos digitales, diferenciado aquellas que presenten enfoque de género.

-Validación de un modelo de intervención con víctimas de ESCNNA en entornos digitales con enfoque de género.

-Proponer recomendaciones para lineamientos de políticas públicas de prevención, detección e intervención sobre ESCNNA en entornos digitales que involucren tanto organismos públicos como sociedad en su conjunto.

2.2 Estrategias metodológicas

- Encuadre Temático de violencia, ESCNNA, elementos de ESCNNA en contextos digitales, así como la magnitud internacional y nacional desde artículos y textos especializados.
- Panorama del marco jurídico internacional y nacional relativo a la protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual, analizando; como se interpretan los instrumentos jurídicos internacionales para aplicarlos al entorno digital; como se propone y adopta nueva legislación internacional con la intención de aplicarla a protección de población infantojuvenil en el entorno digital; y comparar lo anterior con el marco legal en Chile en la misma materia.
- Revisión de textos y taller reflexivo con abogadas/os con experiencia penal en la materia y conocimiento actualizado del derecho internacional y la legislación vigente.
- Estado del Arte, Revisión sistemática de literatura, siguiendo directrices PRISMA
- Análisis de experiencias internacionales relacionadas con la violencia y ESCNNA online (revisión de páginas web y documentos)
- Entrevistas a expertos internacionales en intervención e investigación en el campo de estudio.
- Grupos de discusión programas PEE y Directores PEE.
- Consulta a Participantes de Observatorio Nacional ESCNNA.
- Talleres de análisis de casos de ESCNNA Online
- Grupo de Discusión con jóvenes
- Revisión documental de Reportes finales de consultorías afines
- Talleres de análisis reflexivos prevención, detección e intervención reparatoria.

3. Escenarios de la Violencia y Escnna online (Pág. 7-9)

Se expone la violencia como una construcción social, una práctica intencionada de transgresión sostenida en relaciones abusivas de poder con efectos destructivos. Por ende, la violencia contra la niñez y la ESCNNA en contextos digitales pueden ser inscritas dentro de una variante histórica que valida y sostiene formas de violencia.

En este sentido, al referirnos a ESCNNA en contextos digitales, se debe considerar la masificación del uso de internet en los últimos años, y que tal como en todo escenario social, se desarrollan practicas violentas que en este espacio presenta elementos que hacen comprensible distintas formas de victimización sexual online; la brecha generacional entre el mundo adulto e infanto juvenil que se traduce en percepciones distintas de lo digital como realidad, para niñas, niños y jóvenes es un continuo una única realidad; y la naturaleza comercial y de modelo de negocios de las “redes sociales” (las llamamos plataformas comerciales), de las cuales desconocemos gran parte de su funcionamiento, accediendo únicamente a la información que la misma plataforma nos desea informar respecto a este.

Ambos elementos complejizan la comprensión del fenómeno de la ESCNNA, así como su verificación, la cual independiente del escenario en que se manifieste, se caracteriza por desarrollar estrategias de invisibilización del carácter de explotación y de lo comercial a la base de esta violencia hacia la niñez.

4. Ajustes Derecho Internacional – Nacional (Pág. 23-33)

Actualmente la terminología relacionada con la explotación sexual de NNA en contextos digitales se encuentra en desarrollo, en un escenario en que además se están cuestionando y modificando la misma, en tanto se reconoce que la terminología debe relevar la vulneración de la cual son objetos las víctimas, sin dejar espacio a duda de su calidad de tal en dichas prácticas abusivas.

Junto a lo anterior, se plantea la importante cuestión de la aplicabilidad de los instrumentos jurídicos existentes en la prohibición y sanción de la explotación sexual de NNA en entornos digitales, y la protección que debe otorgarse a los niños en virtud de las disposiciones de dichos instrumentos. De hecho, todos estos instrumentos, incluso los internacionales y regionales más recientes sobre este tema, se adoptaron hace más de una década, y la evolución tecnológica ha seguido acelerándose cada vez más durante precisamente esta última década. A pesar de los importantes avances recientes en el

marco legal, aún existen algunas dudas sobre si el ordenamiento jurídico interno chileno recoge de manera integral el fenómeno de la explotación sexual de NNA en entornos digitales.

También se cuestiona si los operadores del sistema (sobre todo los jueces y fiscales) tienen conciencia de la violencia online y si hay una comprensión clara sobre cómo investigar y sancionar estos actos.

5. Principales discusiones sobre la literatura especializada sobre prevención e intervención (pág. 43-46)

De la literatura especializada consultada, se evidencia que las estrategias de prevención a nivel internacional muestran escasa evidencia de la efectividad de los programas preventivos, sin contarse a la fecha verificadores adecuados de nivel de impacto.

Dicha revisión, además, refiere que las estrategias psicoeducativas, si bien pueden aumentar el conocimiento sobre riesgos o daños en internet, no necesariamente genera un cambio en las conductas riesgosas de los jóvenes.

De la literatura revisada se reconoce una mayor efectividad a través del uso de estrategias tecnológicas, que permiten delimitar aquellos contenidos abusivos en contra de niños, niñas y jóvenes, destacándose la utilización de softwares, antivirus y escudos

Se destaca en la revisión realizada, la inferencia que las estrategias de prevención e intervención pudiesen alcanzar mayor efectividad al otorgar mayor protagonismo a las miradas de quienes se ven expuestos o involucrados en estas dinámicas abusiva, directa o indirectamente ya sean población infanto juvenil, figuras agresoras, familiares, profesionales, entre otros. Lo anterior tanto en la elaboración, implementación y evaluación de los lineamientos a ejecutar en esta materia.

6. Experiencias internacionales principales aprendizajes (Pág. 46-52)

En relación con el fenómeno de la violencia y Escnna online, las distintas experiencias transitan entre las características y riesgos de la internet y las plataformas digitales, la seguridad del ecosistema digital y el rol de cuidado de adultos.

En cuanto a los propósitos de las experiencias, hay objetivos genéricos por promover, proteger y generar espacios de cuidado y responsables, en la internet y objetivos más específicos como educar, generar conocimiento, detectar páginas de imágenes abusivas

sexuales. La mayoría de las experiencias presentan elementos de detección, ya sea a través de incidencia política, guías para adultos cuidadores y niñas, niños y jóvenes y softwares de detección de imágenes o contenidos de Escnna. Así mismo la mayoría de las páginas presentan elementos de prevención, a través de la promoción de ciudadanía digital, guías y rutas de atención/derivación, elementos psicoeducativos, y procesos de intercambio y formación entre organizaciones.

En términos de elementos de intervención reparatoria, algunas experiencias declaran formas de intervención, una de manera indirecta a través de la formación de profesionales, una ruta de atención, acompañamiento en la denuncia y soporte emocional y un centro de ayuda online.

Con relación a la formación, la mayoría de las experiencias presentan iniciativas en este ámbito ya sea como material e investigaciones, guías de autoformación, cursos asincrónicos y organización de eventos de carácter internacional. Casi la totalidad de las experiencias declara no tener un trabajo con agresores/as, solo de manera muy indirecta una en el ámbito de la formación de profesionales considera esta dimensión.

Finalmente, en cuanto al trabajo con la industria, la mayoría declara contar con relaciones estratégicas, redes o consideraciones de la industria y al menos tres de ellas con trabajo directo con grandes empresas de la industria de la internet o plataformas para mejorar la seguridad y disminuir riesgos.

7. Entrevistas a Expertos: Principales conclusiones y sugerencias (Pág. 52-60)

Se releva el cambio de paradigma al aproximarnos a esta dinámica abusiva, modificándose la dicotomía víctima/victimario, dada las particularidades de la misma.

Se reconoce el desconocimiento en torno a cómo se desarrollan las interacciones en el espacio virtual aparece como un denominador común a considerar frente a las diversas propuestas de estrategias de intervención

Se enfatiza la importancia de la educación sexo afectiva, la cual contemple el protagonismo de los contextos digitales en la forma en que nos relacionamos en la actualidad aparece como indispensable.

Se identifica la necesidad de incorporar y otorgar protagonismo a la mirada de la población infanto juvenil en las diversas estrategias propuestas y ejecutadas

Se releva la importancia de generar investigaciones y generar espacios de capacitación o inducción de profesionales

8. Principales conclusiones y sugerencias de Directores y equipos especializados en ESCNNA (Pág. 57-78)

Se destaca que en la ESCNNA en contextos digitales lamentablemente se amplía la población infantojuvenil en riesgo, tanto en cantidad como en rango etario, introduciendo desafíos asociados al anonimato y estrategias de captación y seducción, que, si bien mantienen relación con lo ocurrido en contexto offline, acrecientan la dificultad para identificar la práctica violenta a la base, tanto por víctimas, cuidadoras/es y profesionales.

Lo anterior se complejiza aún más al reconocer la brecha generacional presente en torno a la percepción de lo virtual entre el mundo adulto e infanto juvenil, en donde el diálogo entre estos dos mundos aparece insuficiente y ambivalente al hacer referencia por ejemplo a identificar situaciones de riesgo, prácticas de exploración sexual, prácticas de autocuidado, entre otras.

Respecto al nivel de impacto de una experiencia de victimización sexual en contextos digitales, se identifica minimización de las consecuencias en las víctimas desde el mundo adulto, lo anterior en relación de cómo opera la brecha generacional al momento de concebir lo virtual, lo cual se constituye en un desafío principalmente a nivel de intervención familiar.

Los equipos profesionales elaboran sugerencias que apuntan a nutrir y problematizar los procesos interventivos, en donde aparece como un eje central el cuestionamiento a las lógicas adulto-céntricas presentes en la intervención. Por lo anterior la inversión jerárquica de las relaciones de intervención, situando a la víctima (población infanto juvenil) en un rol de experto como principio metodológico aparece como eje central de las sugerencias entregadas. En esta misma línea, el establecimiento del vínculo terapéutico desde una perspectiva de empoderamiento se relaciona con lo anterior, cuestionando las lógicas tutelares presentes en los procesos interventivos.

Junto a lo anterior, aparecen sugerencias de incluir y relevar la dimensión corporal en la intervención; repensar la intervención familiar; incluir los contextos digitales como espacios de intervención entre otras.

Una sugerencia que también aparece con fuerza, se relaciona a la importancia de abordar la ESCNNA en contextos digitales integralmente, haciendo alusión a la ineficacia y obstaculizador en sí que se traduce el fragmentar el fenómeno de la violencia sexual infantil tanto comprensiva como interventivamente, lo cual tiene un impacto directo en la

ineficacia de los procesos, dado que aparecen como atomizados y sin el alcance que pudiesen alcanzar, de ser ejecutados desde distintos lugares y niveles.

9. Opinión de Jóvenes sobre la prevención, detección y trabajo reparatorio con las víctimas de Escnna en contextos digitales (Pág. 79-88)

Se realiza un grupo de discusión con jóvenes desde el marco de la participación protagónica respecto al objeto de estudio, considerando tanto el acompañamiento con los equipos de trabajo y un estricto encuadre ético.

Se evidencia en este espacio que las y los jóvenes logran reconocer dinámicas de violencia sexual online, las cuales asocian principalmente a la exposición de material a otros/as sin su consentimiento, práctica que generaría un impacto negativo en tanto por la exposición/estigmatización, como por los sentimientos de traición e injusticia que generaría en ellas estas dinámicas.

Si bien las y los jóvenes identifican y desarrollan prácticas de autocuidado en los espacios digitales, estas hacen referencia a personas desconocidas, no ha conocidas, siendo ahí donde se generarían las prácticas de violencia sexual online que logran identificar con mayor claridad.

De igual modo, es interesante como de igual modo existe una crítica respecto al mundo adulto, principalmente respecto a los contextos familiares, dada la respuesta poco asertiva frente a experiencias de victimización, traduciéndose lo anterior, en una demanda de orientación hacia los padres, respecto a la necesidad de contención emocional frente a estas experiencias victimizantes.

Finalmente, se aprecia una crítica respecto a los pocos espacios con los que cuenta la población infantojuvenil para abordar diversas temáticas asociadas a educación sexual desde lo psicoafectivo, resultando interesante la necesidad de contar con estos espacios desde la niñez, no solo en la adolescencia. En este sentido, del relato de las y los jóvenes, la necesidad de ser protagonistas de estos espacios, aparece como una demanda hacia las diversas instancias institucionales.

10. Propuesta para un modelo de intervención con víctimas de Escnna en entornos digitales con enfoque de género (Pág. 88-105)

10.1 Enfoques y principios (Pág. 88-92)

Se propone un modelo de intervención orientado tanto a la construcción de un sistema de protección como de una red de servicios integrados e integrales para los requerimientos de NNJ. Apareciendo como relevante a la luz de las evidencias anteriores considerar: salud sexual y reproductiva, salud mental, educación sexoafectiva, servicios residenciales, policías (cuando se involucra un delito), sistema judicial proteccional y penal, educación (como soporte), familias, comunidades, servicios sociales municipales.

La lógica de redes de servicios en Escnna y Escnna en contextos digitales se orientarían en la articulación del Bienestar de NNJ en Escnna digital, considerando la protección/interrupción, la generación de vínculos institucionales, el trabajo en multiagencia y la participación protagónica de NNJ.

En el caso de la violencia sexual y la Escnna en contextos digitales se propone un modelo de acción que no pretende insistir en la atomización y desarticulación por tipos de modalidades de violencia, sino que puede permitir acoplarse al escenario de los programas actuales de lo que se ha llamado la oferta programática de niñez y los escenarios futuros de concentración de programas (Diagnóstico clínico, Multimodales, Polivictimización cuidados alternativos) y las alternativas locales (OLN), Chile cree contigo.

En este escenario, a los enfoques transversales presentes en la actual política de niñez, se propone añadir otros, que se traducen en enfoques y principios que guían la acción, tanto en la prevención, detección e intervención de la ESCNNA en contextos digitales:

- Interseccionalidad
- Acción situada
- Inversión jerárquica
- Sincera curiosidad,
- Participación protagónica
- Tecnologización de las intervenciones
- Recuperación de las conversaciones,
- Vinculo institucional
- Bienestar NNAJ,
- Multiagencia

10.2 Prevención promoción (Pág. 92-96)

Las prácticas de promoción y prevención debiesen buscar un equilibrio entre aquellos aspectos comunes que aumentan el riesgo de sufrir/cometer cualquier tipo de violencia online (ej. patrones de uso riesgoso de internet, falta de supervisión parental, falta de conciencia de que la violencia online genera daño, falta de empatía) y aspectos específicos de la explotación sexual online.

Así mismo, es necesario considerar que - aunque cualquier NNJ puede ser víctima de Escnna online- la literatura especializada y este estudio permiten diferenciar ciertos perfiles de riesgo que debieran ser apoyados mediante diferentes estrategias preventivas.

Consideraciones Técnicas Metodológicas: Estas se plantean considerando el marco de acción que ofrece la entrada en vigor de la Ley de Garantía de la Niñez, la cual presenta como un eje central la prevención y promoción de derechos de infancia desde una perspectiva integral. En este escenario, se otorga un énfasis al abordaje integral que propone y exige la intersectorialidad desde los distintos dispositivos públicos al momento de abordar vulneraciones de infancia y el protagonismo de la opinión de la población infanto juvenil en la elaboración, implementación y evaluación de lineamientos institucionales dirigidos a este segmento de la población.

Consideraciones de la implementación: El contexto digital presenta particularidades que han transformado las dinámicas relacionales de la sociedad, en donde la brecha generacional opera como un obstaculizador de puntos de encuentro al momento de implementar estrategias de prevención, por lo anterior se considera necesario un mayor protagonismo del rol de población infanto juvenil y de la familia, en el caso de esta última fomentando de igual modo la supervisión como el apoyo y fomento de la confianza.

Consideraciones Teóricas Metodológicas: La modalidad online agudiza el desafío de definir la ESCNNA, así de reconocer como esta vulneración genera un impacto de daño en sus víctimas, el cual se minimiza en tanto se interpreta que, al desarrollarse en un espacio virtual, no presenta los mismos daños que las desarrolladas en lo presencial. Por lo anterior se propone; Incorporar temáticas de construcción de identidad, dinámicas relacionales de formas no enjuiciadoras; Incorporar lineamientos que permitan y faciliten la identificación de riesgo y de recursos personales al momento de interactuar en lo virtual; Favorecer la reflexión y análisis del ámbito relacional de la violencia en estos espacios; Reforzar conocimientos de particularidades de lo digital, como por ejemplo la huella digital; Favorecer a nivel familiar el establecimiento de un dialogo intergeneracional, como estrategia preventiva, la cual se desmarque de lo punitivo; Utilizar plataformas digitales como espacios de prevención y promoción, en lenguajes y formatos atractivos para la población infantojuvenil, que a la vez favorezcan el análisis de diversas interacciones de riesgo o estrategias de autocuidado; Entender la prevención y promoción más allá de lógicas únicamente de la denuncia

10.3 Detección Activa (Pag. 97-100)

La complejidad del fenómeno requiere realizar esfuerzos y de manera sincronizada tanto de detección activa de explotadores sexuales, así como de víctimas de explotación sexual comercial infantil. Para lo anterior aparece como relevante el contar con una política de detección activa a partir de encuentros de conversación, elaboración y aplicación de

instrumentos estandarizados en esta materia, desarrollo y fortalecimiento de estrategias a nivel policial para identificar ofensores sexuales.

De igual modo, un aspecto central es la generación de condiciones de financiamiento para el desarrollo de intervenciones multinivel en esta problemática que resulten idóneas a su nivel de complejidad.

Junto a lo anterior se propone realizar capacitaciones a equipos profesionales que interactúan con población infanto juvenil, incorporar en diagnósticos un análisis de los riesgos en internet de NNA atendidos, propiciar recursos protectores más allá del ámbito familiar.

10.4 Intervención Reparatoria (Pag.100-105)

Aparece la necesidad de construir una base de observación del fenómeno a nivel nacional que permita establecer periódicamente tanto la magnitud de la Escnna en entornos digitales, así como su caracterización y fenómenos emergentes, de manera insumar a las plataformas interventivas, posibilitando la adecuación reflexiva de las prácticas interventivas con las víctimas directas, a estos nuevos escenarios.

En esta misma línea, se propone establecer mesas de trabajo territoriales intersectoriales que posibiliten el trabajo multiagencia: Desarrollar el acompañamiento a los equipos interventivos; Integración del entorno digital en la habilitación de los interventores; Marco de flexibilidad programática a través del desarrollo continuo de competencias digitales; Intervenciones socio histórica y culturalmente situadas; Construcción de un vínculo terapéutico, “inversión jerárquica” y Base presupuestaria idónea para desarrollar lo propuesto en términos adecuados.

La intervención con víctimas directas de Escnna en entornos digitales, implicaría considerar las siguientes dimensiones

- Dimensión proteccional frente a la Escnna en entornos digitales.
- Dimensión relacional asociada a la Escnna en entornos digitales.
- Dimensión de expresión clínica del daño.
- Dimensión fortalecimiento del apoyo social
- Dimensión del sentido de agencia personal

En este escenario, se proponen además estrategias interventivas como; la terapia cognitivo conductual; terapia cognitivo conductual centrada en el trauma terapias basadas en la mentalización; intervención en crisis; terapia corporal para el abuso; terapia centrada en las soluciones; y terapia narrativa.

11. Sugerencias Finales

11.1 Nuevas líneas de investigación

- Magnitud y modalidades de la Escnna online
- Análisis de los desafíos de la industria en la protección y cuidado de formas de violencia online
- Líneas relacionadas con propuestas y evaluación de impacto de intervención con víctimas y figuras agresoras cuando son pares generacionales
- Nivel de impacto de capacitaciones a profesionales

11.2 Sugerencias considerando el rol de la Subsecretaría de la Niñez

- OLN: incorporar en diagnósticos nivel de riesgo de las interacciones online de población infanto juvenil
- Promover multiagencia
- Trabajo complementario entre OLN y mejor niñez
- Promover incorporación de la industria en estrategias de prevención, promoción e interrupción (esto último en el Marco de Acción contra la ESCNNA)

12. Informe Final, Referencias y Anexos

https://drive.google.com/drive/folders/17f0lx2zE37C97wJ33T0mg_1Kz3NvUdts?usp=sharing